

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

## DE BARCELONA.

*San Antelmo O. y C.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de santa Marta; se reserva à las siete y media.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

#### MARRUECOS.

El 3o de Abril recibió el gobernador de Tetuan una carta del Emperador Soliman escrita en Fez el viejo concebida poco mas ó menos en estos términos. « Mi sobrino Zeid está à mi lado, os renuevo el título de gobernador de Tetuan y os lo estiendo à T. y F. provincia, tu hijo es el mensajero de esta carta." Para que el gobernador de Tetuan diese entero crédito à esta noticia, dispuso Soliman que el portador de ella fuese un hijo de aquel que tenia Zeid consigo, en premio de los buenos servicios de su padre; quien espuso à éste al dársele que los grandes y ricos de Fez el viejo habian escrito à Muley Soliman ofreciéndole la entrada en la ciudad; efecto sin duda de lo esasperados que estaban con Zeid por las contribuciones que con frecuencia les escigia: Soliman emprendió la marcha con su ejército à Fach que dista dos jornadas de Fez el viejo, y situó su ejército en las orillas del rio Sevúg una legua antes de llegar à Fez. En esta posicion esperó nuevas noticias de este punto; y en efecto, bajaron personajes de Fez ofreciéndole homenaje por la mitad del pueblo. Sabido esto por Zeid dió las órdenes convenientes à las tropas de montaña que se hallaban à su devocion para que saquearan aquella parte insurgente en castigo de su atrevimiento, reduciéndose la pérdida en la accion à solos veinte y siete hombres de ambos partidos.

Al otro dia, viérnes festivo entre ellos, despues de haber estado Zeid en la misa, mandó à la otra mitad del pueblo que siempre le fué adicta, efectuaran la misma operacion con sus contrarios, à lo que contestaron llenos de rubor que sus armas nunca se emplearian en oprobio de sus hermanos vecinos; y que si Zeid conceptuaba que debia tomar aquella medida, podria hacerlo con las mismas tropas del dia antes. La noche del mismo viérnes en vista de todos estos acontecimientos se reconciliaron los partidos divergentes del pueblo, y acordaron abrir las puertas de la ciudad à S. M. Muley Soliman,

el cual entró desde luego entre aclamaciones generales; dirigiéndose à un santo que llaman Muley Dris, en donde mandó que se le presentase su Sobrino Zeid que habia quedado oculto, à causa de haberlo abandonado la guardia montaraz que lo custodiaba. Compareció Zeid ante la presencia del Emperador, y despues de haberle hablado largo rato, dispuso que pasase à su morada hasta segunda orden; reuniéndose luego la principal gente del pueblo à implorar el perdon de sus hierros, que le fué concedido con agrado por S. M.

Tranquilizado enteramente el pueblo determinó Soliman notificarlo al gobernador de Tetuan, quien hizo desde luego convocar à sus habitantes por un bando, para que asistieran à la plaza del Soco con objeto de que oyesen una carta que habia recibido del Emperador. En esta plaza hay una hermita; entró en ella el gobernador con los grandes, les hizo patente la carta, y estos enteraron al pueblo de su contenido, fijándose luego en las esquinas de los sitios mas públicos de Tetuan. Proclamaron à Muley Soliman con alborozo, salvas de artillería y otras clases de diversiones que han durado tres dias.

Se alistaron cuarenta sujetos de la primera clase del pueblo para ir con el gobernador à prestar homenaje al Emperador Soliman, y à esta comitiva se agregaron cinco Cherifes que fueron prisioneros de guerra en la batalla que dieron los tetuanenses contra los del partido de aquel, en la orilla izquierda del rio, los cuales existieron en la cárcel hasta el dia primero de Mayo que se proclamó à Soliman, que fueron puestos en libertad vistiéndolos à costa del pueblo. Tambien en el mismo dia se pusieron en la cárcel hasta unos 40 hombres del partido de Zeid, quienes por merecerle su confianza los tenia para que observaran la conducta de los tetuanenses.

Sentimos no haber conocido de cerca à Zeid, de quien nos habian dado la idea de un excelente general, reuniendo à su juventud y despejo militar muchas prendas morales de que carecia Muley Soliman; al que decian que solo el prestigio lo conservaba en el trono. Lo cierto

es que á pesar de todas estas ventajas del Sobrino, y del fatalismo que suponian en el Tio, ha sabido buscar éste el resorte para inutilizar los esfuerzos de Zeid y humillarlo. Lo que prueba que nunca se habrá abandonado Solimau á una ciega providencia, en la absurda confianza de que ésta solo y el prestigio podian garantizarle el Imperio de Marruecos.

Muley Soliman tiene mucho dinero, ha sabido incensar á tiempo al becerro de Aarón, y esta profusion ante el Simulacro de metal ha movido á sus vasallos, hombres que no son capaces de obrar por otros medios. Esto es lo que ha restablecido la paz en su Serrallo, y ha asegurado el vacilante cetro de hierro en sus manos.

### NOTICIAS NACIONALES.

San Sebastian 14 de junio.

El coronel Salcedo, con fecha del 12 en Arciniega, da parte de haber sido atacada por la guerrilla al mando de don Juan Perfume, y flanqueada por el resto de la infanteria en las ventas de Ureta á las cuatro de la tarde, una partida de los facciosos de Vizcaya, siendo el resultado haberle muerto nueve hombres, y cogido un prisionero, sin ninguna desgracia de parte de la tropa nacional. Se seguia el alcance á los facciosos los cuales deben caer en manos de la columna del coronel Campillo. El mismo dia 12 se acercó á Bermeo el cura Echevarria con unos 70 facciosos reunidos en Guernica, pero no entraron en el pueblo al ver la actitud de resistirlos que tomó el vecindario. Nos alegramos de poder decir ahora lo contrario de la otra vez. Cincuenta voluntarios bilbainos con veinte granaderos de Sevilla salieron el mismo dia 12 para dicho punto.

En Navarra estalló la tronada, y un cúmulo de desastres vá á afligir á aquella provincia, segun tantas veces hemos anunciado en vano. Los facciosos de Francia entraron entre el 10 y el 11 por el bosque de Irati y otros puntos en número de unos 200. La noche del 11 ya estaba Pamplona inundada de un sin número de proclamas impresas, dirigidas las unas á los navarros y las otras á la tropa, firmadas todas en nombre de la Junta Interina de Navarra por el canónigo Lacarra, que durante los seis años trataba de irreligioso al Rey porque imponia tributos al clero, por Melida, cura de Barasuain, Uriz sobrino del obispo, y un tal Eraso de Garisuain. En las proclamas se dice al pueblo que por la Constitucion no tienen los curas mas que medio diezmo, y está sin luz el Santísimo Sacramento; á los militares los tratan de seducidos por los infames oficiales; les ofrecen ciento sesenta reales si se presentan con armas, y ochenta si sin ellas; amenazan no dar cuartel á los que cojan en accion, y aseguran que les sobran dinero, armas y todo lo necesario. El grueso de facciosos de dentro de Pamplona se preparaba descaradamente á salir. Están en conmocion general varios pueblos y valles por la tierra de Orba, Aibar, Sanguesa y Lumbier. Berahta, Falces, Caparoso, Baltier-

ra, Tudela y Tafalla están dispuestos á recibir á balazos á los facciosos.

Recibimos en este instante periódicos de Paris hasta el 8 inclusive. Nada adelantán en cuanto á noticias estrangeras. Solo el *Diario de Comercio* dice en artículo de Petersburgo de 14 de mayo que el emperador Alejandro debia salir el 21 para los cuarteles generales de los ejércitos del medio dia y el Oeste, pasando ántes por Witepsk, Minsk, Wilna y Varsovia. En las sesiones de la cámara de los diputados franceses del 6 y 7 se trataba del examen de poderes.

Fondos públicos en Lóndres el dia 4; billetes del banco 239 y un cuarto; tres por ciento consolidados 79 y medio; cuatro por ciento 94 y tres cuartos. Renta francesa en la bolsa del 7; 90 fr. 90 c; acciones del banco entre 1630 y 1627 fr. 50 c.

Acaba de fondear en este puerto procedente de la Habana, el hermoso bergantín español *Brillante Africano*, su capitán don José Juan de Morales, con azucar, café, cera, pimienta, jalapa, zarzaparrilla, campeche y cigarros, á la consignacion de los señores don Pedro Queheille é hijos.



BARCELONA 26 DE JUNIO.

En la sesion extraordinaria de Cortes del 15 continuó la discusion del arreglo del Crédito público.

En la ordinaria del 16 continuó la discusion del reglamento de milicias, y quedaron aprobados los artículos desde el 9 al 36 inclusive.

La comisión primera de Hacienda, en vista del oficio del Gobierno, por el cual se pedia autorizacion para suspender la venta de pólvora y plomos en las provincias donde existen partidas de facciosos, proponia á la deliberacion de las Cortes los siguientes artículos:

Art. 1. »En las provincias Vascongadas, Navarra, Zaragoza, Huesca, Calatayud, Lérida, Teruel, Tarragona, Gerona y Barcelona se prohibe la libre venta del plomo y pólvora por el tiempo que el Gobierno estime conveniente, con tal que no pase del presente año económico.

Art. 2. »No se entiende por el artículo anterior que los efectos mencionados quedan estancados, sino que no podrán venderse libremente por exigirlo así la tranquilidad pública.

Art. 3. »Esta medida se egecutará por el Gobierno sin perjudicar en manera alguna á la propiedad particular, que en todo evento será indemnizada de todo perjuicio con arreglo á la Constitucion.

Art. 4. »El Gobierno procurará que no deje de proveerse de plomo y pólvora á la milicia nacional voluntaria con conocimiento de los respectivos ayuntamientos."

Se admitió á discusion este dictamen; y

despues de varias observaciones hechas contra el artículo primero, y contestadas por los Sres. de la comision, se aprobó dicho artículo, poniéndose en lugar de *Vascongadas*, *Bilbao*, *S. Sebastian* y *Vitoria*: en vez de *prohibe* se puso la palabra *suspende*, y se varió su final en los términos siguientes: *Hasta la próxima legislatura, ó por menos tiempo si el Gobierno lo estima conveniente.*

El segundo artículo lo retiró la comision. El tercero fué aprobado, como igualmente el cuarto, al que se añadió despues de la palabra *voluntaria* las siguientes; *Y que no falte á los demas particulares para los usos permitidos.*

Se continuó la discusion sobre el plan de contribuciones.

En la del 17 continuó la discusion del proyecto de ordenanza para la milicia nacional local; se mandaron volver á la comision los artículos desde el 37 al 46 inclusivés que tratan sobre elecciones, como igualmente el 52. Los 47, 48, 49, 50 y 51 fueron aprobados.

Lo fué igualmente el 53 sobre armamento: El 54 se volvió á la comision: fueron aprobados, aunque con algunas variaciones, el 55, 56, 57, 58, 59 y 60. El 61 no se aprobó.

Se continuó la discusion del plan de contribuciones.

En la sesion extraordinaria del mismo día continuó la discusion del proyecto de decreto sobre arreglo del Crédito público.

En la ordinaria del 18 continuó igualmente la del de la milicia nacional, y quedaron aprobados los artículos desde el 62 al 88 inclusivés, que tratan de las obligaciones de la milicia, y del uniforme, insignias y juramento de ellas y de los individuos.

Continuó la discusion del plan de contribuciones, etc.

## ECLESIÁSTICOS FACCIOSOS

### ESCOMULGADOS.

»Nosotros (dicen los PP. del segundo Concilio de Nicea, VII general año 787 en su canon 1.º) nosotros nos sometemos de todo corazón no solo á los canones ordenados por los santos Apóstoles y concilios generales; si tambien á aquellos que en los concilios provinciales y nacionales se han publicado para servir de esplicacion á los primeros, y que sabemos son la obra de nuestros santos obispos ilustrados por el mismo espíritu, haciendo sus decisiones utilísimas.»

Ahora bien: el concilio de Lours año 461 canon 5.º declara »Escomulgados á todos los eclesiásticos que abandonen sus funciones para abrazar la milicia; ó vuelvan á la vida de laicos; y á aquellos que abandonen sus iglesias sin permiso de su obispo.»

Ergo, están escomulgados los infames eclesiásticos ambulantes que sin licencia de sus obispos, abandonando sus funciones y sus iglesias, están á la frente, é incorporados de un modo cualquiera entre los facciosos que asesinan y devoran á la madre patria: Ergo, sin so-

fisteria, ó si se quiere como ellos escolasticamente arguyen de todo, podríamos decir, que estos Muftis mahometanos que se baten sable en mano, por una fé y una religion, que no profesan, están cuatro veces escomulgados: primera porque ahorcando sus funciones han abrazado las militares contra la patria: segunda, por que en este sentido han tomado la vida de laicos rebeldes: tercera, porque abandonando sus iglesias andan ambulantes sin permiso de sus obispos respectivos, como piadosamente suponemos: y cuarta, por sediciosos segun el canon del concilio de Toledo año 646, que hemos citado en nuestro número 174.

Ya está dicho; mas cuales serán; Dios mio! las escomuniones en que incurrirán los obispos que haciendo la vista gorda sobre sus malvados subditos ó vasallos eclesiásticos, convertidos en laicos, militares y ambulantes sin su permiso, llevando el horror y la muerte por los pueblos que transitan, no se revisten de su autoridad episcopal para amonestarlos de buena fé, obligarlos y traerlos á sus deberes sacerdotales, y absolverles de las escomuniones en que han incurrido por su nacionalicidio?

¿Cuales serán, Dios mio! las escomuniones en que incurrirán los obispos, para su desgracia y condenacion, que hubiesen dado en efecto su permiso á sus inicuos subditos Eclesiásticos para abandonar sus iglesias, tomar las armas, y en su ambulante sedicion, traspasar sus mortíferos puñales hasta las cachas en el corazón de la madre patria, que les ha dado el ser y los mantiene para que la mantengan en virtud, paz, y tranquilidad?

Anatema á los unos y á los otros sediciosos y si no la tuviesen por los cánones, nosotros con toda la plenitud de nuestra patriótica y santa indignacion, los execramos, maldecimos y escomulgamos pidiendo á Dios despedaze sus corazones con crueles remordimientos hasta lograr su arrepentimiento si son capaces de él, en medio de su infernal furor y á nosotros nos libre de su triunfo por su infinita misericordia, y que despues de esta vida nos veamos y gocemos en la otra, prenda segura de la gloria: *quam mihi et vobis.*

### Palos de alcornoque.

Muchos creerán que no debíamos llenar una columna del periódico, con un asunto tan frívolo, cuando en el día hay tanto papel interesante que insertar.

El que nuestros jóvenes usen ó no estos ridiculos palos que no tienen comodidad ninguna, y que solo la moda podia hacerles soporables, mirado en general, no presenta ventajas ni desventajas: pero; cuan pronto nos desengañaríamos, si se considera que para lograr cada uno de estos palos es menester destruir un árbol tierno, que tanto luero proporciona cuando tiene toda su magnitud!

El alcornoque es el árbol, de cuya corteza preparada nos servimos para tantos usos: él nos proporciona el corcho, que tanto sirve para la navegacion, el corcho de que se fabrican esa gran inmensidad de tapones para botellas

jaras, enbas &c. de que sacan una no pequeña ganancia los habitantes de los pueblos cuyo suelo favorece la vegetacion de estos arboles: del corcho nos servimos aun para preservar nuestras habitaciones de la humedad y del frio en la rigorosa estacion del invierno: y en fin del corcho nos valemos para una multitud de objetos que son muy interesantes y necesarios.

Y mirado bajo tal punto de vista este, al parecer, *frívolo* asunto de que tratamos; ¿habrá uno solo que no se duela de la introduccion de esta moda tan perjudicial á nuestra industria? ¿no reconoceremos en ella la mano de nuestros vecinos los franceses, enemigos capitales de la industria, y de toda la prosperidad de la España, que se valen de este medio para destruir nuestros bosques de alcornoques, y de esta manera hacer prosperar los suyos, arrancándonos el lucro que proporciona este ramo á nuestra agricultura é industria?

Jóvenes sencillos, que ignorantes de esto caisteis en el lazo que nos preparaban nuestros enemigos, despreocupaos, convenceos de la necesidad de desechar el uso de estos palos que tantas lágrimas arrancan á los propietarios que cultivan este precioso vegetal, y á los artesanos que se dedican á elaborar estas primeras materias, á las que, dándoles la forma de tapones de varias magnitudes y cualidades, dan una ventajosa salida para el extranjero, despues de proveida toda la península, atrayendo así á estas provincias cantidades de dinero no despreciables en la penuria general que reina.

El alcornoque cuando ha pasado á ser arbol grande no ofrece ninguna rama de la que puedan cortarse estos palos; todas ellas forman varias curvas, y ninguna se presenta recta y sin defectos para poder servir de aliciente á esta ridícula moda; es preciso pues que se corten los pimpollos de los arboles tiernos, que son los únicos que tienen una figura regular; y de aqui se sigue que para encontrar un palo bueno, es menester destruir un árbol tierno, y á veces mas, pues que uno que parecia proposito para este objeto cuando estaba en pié, se le encuentran defectos cuando está cortado, y entonces es menester echarlo.

Con estos datos podemos calcular los daños que está causando esta moda, y ya que no podemos enmendar los errores pasados, procuremos que estos no se aumenten, y deseando absolutamente el uso de estos palos, tengamos por poco afecto á la patria á cualquiera que lo use en adelante; los que los tengan, ó destruyanlos, ó los arrinconen, y de este modo no habrá escusa alguna para el que lo lleve.

¿Las diversas clases que hay de bambues no presentaban ya atractivos á la novedad? Imitemos á otras naciones mas sabias y experimentadas que la nuestra; inventemos modas, si, pero que sean de productos del país, y que en vez de dañarle, proporcionen salida á nuestros generos, y confiemos que volverá aquel tiempo en que la lengua, los trages y costumbres de la España, eran de moda en las grandes capitales de las naciones que hoy llamamos cultas.

Como individuos de la M. N. V. de esta ciudad sabemos que el Excmo. Ayuntamiento trataba de pasar una revista de inspeccion á los cuerpos de la misma: nada ballábamos de particular en ello, hasta que hemos presenciado las de nuestras respectivas compañías, y á primera vista se nos han presentado las observaciones siguientes 1.<sup>a</sup> Saber si el Ayuntamiento tiene facultades para pasar la revista de inspeccion. 2.<sup>a</sup> Si puede llamarse tal una reunion de un Alcalde, dos Regidores, Coronel, y Comandante de todos los cuerpos de milicias con el sargento mayor respectivo.

3.<sup>a</sup> Si es revista de inspeccion el preguntar solamente por el nombre de uno, edad, antigüedad, habitacion, *modo de vivir*, y si tiene deseos de continuar en el servicio con arreglo á la ley.

4.<sup>a</sup> y última por ahora: Si está el ayuntamiento autorizado para erigirse en tribunal y hacer pesquisas, preguntando á cada individuo de por sí, si formaron el dia once, y si esto corresponde hacerse ante el juez competente, caso que dicha formacion sea considerada como un delito.

Gerri 21 Junio. — Segun el parte que nos ha llevado nuestro apostado en la parroquia de Hartó, pueblo distante dos horas de la Seo de Urgel, hacian allí muchas escalas, habian intimado la rendicion al castillo por tercera vez, y estaban resueltos á asaltarlo hoy, sin dar cuartel á nadie; para cuya operacion han llamado á todos los hombres desde la edad de 20 á 50 años, de 4 y 5 horas al rededor para que se presentasen, y de no serian saqueadas sus casas: con este motivo se van marchando gentes de aquellas inmediaciones, y otros se ocultan: De la Seo se han alistado 200 con el Trempense; de Andorra 400: han recibido de los refugiados en Francia mil onzas de oro; han descuartizado á Furrosola: esto es lo que ha dicho á nuestro apostado el alcalde de la Parroquia, quien salió de la Seo anteayer á las 6 de la tarde. Tenemos en Tremp unos 400 hombres al mando del Sr. Perena.

(Es voz pública esta tarde que los facciosos entraron el 21 en los fuertes de Seo Urgel, escepto en la ciudadela, en donde se ha refugiado la guarnicion: nosotros solo sentimos que el gobierno, que hace cosa de un mes que sabe positivamente la intencion de aquellos, no haya tomado con tiempo las providencias oportunas para evitar que lograsen apoderarse de aquel punto tan interesante.)

El resultado de Blanes ha sido 35 muertos, entre ellos se dice lo ha sido Besieres, 10 heridos, incluso Misas, y 33 presos: de nuestra parte ha habido 4 milicianos y 1 soldado de Barbastro muertos y 7 heridos.

*Embarcaciones entradas ayer.*

Españoles.

Un laud de Villanueva con vino y otro con tomates.

Teatro. La ópera D. Juan Tenorio. A las siete y media.

IMPRENTA DE NARCISA DORCA.